

GRUPO DE TRANSPARENCIA DE LA OMC

Retos y soluciones

Item 5 - Título del documento notificado

Recomendación OMC:

Título de la normativa sanitaria o fitosanitaria propuesta o adoptada (en caso de presentaciones tardías). Número de páginas del documento notificado. Idiomas en los que está disponible el documento notificado.

Si existe una traducción del documento completo o de su resumen, indíquelo aquí. Si un Miembro presenta el texto del proyecto de reglamento o un resumen o traducción del mismo en formato PDF junto con la notificación, la Secretaría de la OMC facilitará el acceso a este texto mediante un hipervínculo en el formato de notificación.

G/SPS/7/Rev.5.

Item 5 - Título del documento notificado

Problema :

Se observa que, en numerosas ocasiones, el título de la notificación no refleja de manera clara, o precisa el contenido sustantivo de la normativa notificada.

Solución :

Mantener los programas de formación técnica continua para los funcionarios públicos responsables de la notificación de medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF). Estos programas deben tener por objeto reforzar sus competencias en materia de **transparencia**.

Item 9 - (Otros documentos pertinentes (por ejemplo, reglamentos anteriores, justificación científica, análisis de riesgos, orientaciones))

Recomendación OMC:

Los documentos a los que se hace referencia aquí son diferentes de los enumerados en el recuadro 5. Los documentos a los que se debe hacer referencia incluyen:

- *La publicación en la que aparece el aviso de la normativa propuesta, incluyendo la fecha y los números de referencia;*
- *La propuesta y el documento básico al que se refiere la propuesta (con el número de referencia específico u otra identificación), y el idioma o idiomas en los que están disponibles los documentos notificados y cualquier resumen de los mismos;*
- *Publicación en la que aparecerá la propuesta cuando se adopte. Si es necesario cobrar por los documentos suministrados, se indicará el importe del cargo. Se facilitará la dirección del sitio web y el hipervínculo de estos documentos, cuando estén disponibles. Si un Miembro presenta los textos de los documentos a los que se hace referencia en formato PDF junto con la notificación a la Secretaría de la OMC, se facilitarán hipervínculos a estos textos en este apartado.*

G/SPS/7/Rev.5.

Item 9 - (Otros documentos pertinentes (por ejemplo, reglamentos anteriores, justificación científica, análisis de riesgos, orientaciones))

Problema:

Se observa que, este apartado se limita a incluir el enlace al documento adicional sin describir su contenido ni explicar su relación con la normativa notificada. Esto dificulta comprender su relevancia y el valor que aporta al análisis de la medida.

Solución:

Incorporar una breve descripción del documento y precisar, de forma resumida, su vinculación con la normativa notificada (por ejemplo, como “fundamento técnico sobre..”, antecedente normativo o incluir el punto específico relacionado), a fin de mejorar la claridad y la transparencia.

Referencias:

World Trade Organization (WTO). (2023). Recommended Procedures for Implementing the Transparency Obligations of the SPS Agreement (Article 7). G/SPS/7/Rev.5. Retrieved from WTO Documents Online:

<https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/SS/directdoc.aspx?filename=q:/G/SPS/7R5.pdf&Open=True>